## Autorización para solicitar reportes de crédito Persona Física / Persona Moral

Por este conduto autoriza expresamente a ASESORIA Y SERVICIO RURAL Y URBANO, S.A. de C.V. SOFOM ENR, para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo investigaciones sobre mi comportamiento crediticio o el de la empresa que represento en CIRCULO DE CREDITO, S.A. de C.V.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de las Sociedades de Información contenida en los reportes de crédito y reporte de crédito especial, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que ASESORIA Y SERVICIO RURAL Y URBANO, S.A. de C.V. SOFOM ENR hará de la infomación, de que ésta podra realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un periodo de tres años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación juridica.

En caso de que el solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo portesta de decir la verdad ser Representante Legal de la Empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización de los poderes no me han sido revocados, ni modificados en forma alguna.

## Autorización para :

## Persona física con actividad empresarial

Persona Moral X

Nombre de solicitante (Persona físca o razón social de la presona moral : GABRIEL TORRES FERNANDEZ

Para el caso de Persona Moral, nombre de Representante Legal :

RFC/CURP: GATOFE005

Domicilio Calle y Número: VERTEL

Colonia: MARAVILLA Municipio: NEZAHUALCOYOTL Estado: MEXICO

Código Postal : 57762 Teléfono(s): 5598745612

Lugar y fecha en que se firma a autorización : CDMX 2017-08-01 Nombre del funcionario que recaba la autorización : Hector Manuel

Estoy consciente y acepto que este documnto quede bajo custodia de ASESORIA Y SERVICIO RURAL Y URBANOS S.A. de C.V. SOFOM ENR y/o la Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia; mismo que señala que las Sciedades solo podrán preporcionar información a un usuario cuando este cuente con la autorización expresa del Cliente mediate su firma autógrafa

Nombre y firma del PF, PFAE o Representante legal de la Empresa

Para uso exclusivo de la Empresa que efectúa la consulta, ASESORIA Y SERVICIO RURAL S.A. de C.V. SOFOM ENR

Fecha de consulta CC ): 2017-08-02 Folio de consulta CC): 001225448

IMPORTANTE. Este formato debe ser llenado de forma individual para una sola persona física o para una sola empresa. En caso de requerir el historial crediticio del representante legal, favor de llenar un formato adicional.